CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL EDIFICIO DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL - ID N° 333.529"

ADENDA N° 1

AMPLIATORIA DEL CONTRATO N° 54/2017

Entre el **SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)**, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), domiciliada en la calle Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por su Secretaria Técnica Interina, la **LIC. MARÍA VICTORIA DIESEL DE COSCIA**, con Cédula de Identidad N° 629.543, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**, con **RUC N° 3378226-1**, domiciliada en la calle Manuela R. Zavala esq. Benito Suarez de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, con Cédula de Identidad N° 3.378.226, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar la presente ADENDA AMPLIATORIA DEL CONTRATO N° 54/2017, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: amplíese el monto total del Contrato N° 54/2017 por la suma de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil) IVA incluido, equivalente a 2 (dos) servicios de fumigación, conforme a lo dispuesto en la Resolución SNFCL N°535/2018 de fecha 19 de julio de 2018. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al Contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas permanecen vigentes, invariables e inalterables. --------

En testimonio de conformidad, ambas PARTES suscriben la presente Adenda, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio del año 2018. ----------

SR. JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
Propietario
JD SERVICIOS

JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Ruc: 3.378.226-1

LIC. MARÍA VICTORIA DIESEL DE COSCIA
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL